ACTA EVALUACIÓN N° 27/2011

En la Ciudad de Fernando de la Mora, a los un día del mes de diciembre del año dos mil once, siendo las 16:05 horas, se reúnen en la Oficina de la Dirección Administrativa y Financiera de la Dirección General de Estadística, Encuestas y Censos de la Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social de la Presidencia de la República, la Lic. María Angélica Galeano, Directora Administrativa y Financiera, la C.P. Zunilda Correa, Jefa de Tesorería, Srta. Maria Luz Valiente, Jefa del Dpto. Financiero, a fin de realizar el análisis de las ofertas presentadas por las firmas oferentes **WABEN S.A., SOLUTECNO S.A. y SMAR CONSULTORIA** en el marco de la **Contratación Directa N° 25/2011** para **"SERVICIOS CEREMONIALES Y GASTRONOMICOS"**----------

El Orden del Día establecido está integrado por los siguientes puntos.----------

1) Metodología de evaluación
2) Evaluación de las ofertas conforme a la metodología establecida.
3) Recomendación de Adjudicación

En el tratamiento del primer punto del Orden del Día, se da cumplimiento a lo establecido en el Art. 61 del Decreto N° 21909/03, donde se establece el Método de Evaluación, el cual se transcribe a continuación; -------

Art 61 Método de Evaluación. Para efectos de evaluar las ofertas recibidas de una manera eficiente, la Convocante utilizará preferentemente el siguiente método de Evaluación: ----------

1. Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial: **a)** La Planilla de Ofertas debidamente completadas, firmadas y selladas; **b)** Declaración Jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Artículo 40 y de integridad establecida en el Artículo 20, inciso "W", ambos de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, según Resol. MH/SSEAF/UCNT N° 330/07 del 5 de julio de 2007.----------

2. Las ofertas que se ajusten a los requerimientos básicos anteriormente señalados serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias.----------

3. Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazo de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requerimientos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.----------

4. En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente, y así sucesivamente.----------

Una vez concluida la lectura, la metodología de evaluación mocionada es aprobada por los presentes.----------

Siguiendo con el Orden del Día establecido, se procede a la Evaluación de las ofertas conforme a la metodología establecida: ----------

1- Se procede a la verificación del cumplimiento de la documentación básica de carácter sustancial, según lo establecido en el punto 1 de la metodología de evaluación del presente acta, donde se constata que dieron cumplimiento a las mismas las firmas oferentes: **WABEN S.A., SOLUTECNO S.A. y SMAR CONSULTORIA.**----------

2- Se elabora el **CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS - ANEXO B-02-08** –, para posteriormente ordenar las mismas de menor a mayor, tal como se indica en el cuadro siguiente: ----------

Nº	OFERENTE	LOTE 1 MONTO TOTAL G.	LOTE 2 MONTO TOTAL G.
1	**WABEN S.A.**	1.330.400	1.447.500
2	**SOLUTECNO S.A.**	1.272.200	7.899.200
3	**SMAR CONSULTORIA**	1.727.650	2.117.050

3- Seguidamente se selecciona la oferta más baja en precio en el **LOTE 1**, correspondiente a la firma oferente **SOLUTECNO S.A.**, cuyo monto total de la oferta presentada asciende a **G. 1.272.200 (Guaraníes un millón doscientos setenta y dos mil doscientos)**, para analizarlo en detalle y verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazo de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc., concluyendo que la misma reúne todos los requisitos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones y cuenta con la capacidad técnica y solvencia para contraer las obligaciones contractuales.----------

Seguidamente se selecciona la oferta más baja en precio en el **LOTE 2**, correspondiente a la firma oferente **WABEN S.A.**, cuyo monto total de la oferta presentada asciende a **G. 1.447.500 (Guaraníes un millón cuatrocientos cuarenta y siete mil quinientos)**, para analizarlo en detalle y verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazo de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc., concluyendo que la misma reúne todos los requisitos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones y cuenta con la capacidad técnica y solvencia para contraer las obligaciones contractuales.----------

Como último punto del Orden del día el Comité de Evaluación procede a resumir las recomendaciones de las adjudicaciones, de cada Lote, conforme al siguiente cuadro: ----------

LOTE	DESCRIPCION	CANTD.	PRECIO UNITARIO OFERTA	MONTO MINIMO CONTRATO	MONTO MAXIMO CONTRATO	FIRMA ADJUDICADA
1	Provisión de Servicios Varios	1	1.272.200	25.000.000	50.000.000	SOLUTECNO S.A.
2	Servicio de Coordinador/a de Eventos	1	1.447.500	14.535.225	29.070.450	WABEN S.A.

Conforme al cuadro precedente, las adjudicaciones quedan de la siguiente forma:

- Adjudicar a la firma **SOLUTECNO S.A** para el **Lote Nº 1** "**Provisión de Servicios Varios**", por un Monto Mínimo de **G. 25.000.000. (Guaraníes Veinticinco millones) y el Monto Máximo de G. 50.000.000(Guaraníes Cincuenta millones) IVA INCLUIDO**.

- Adjudicar a la firma **WABEN S.A** para el Lote Nº 2 "**Servicio de Coordinador/a de Eventos** por un Monto Mínimo de **G. 14.535.225 (Guaraníes Catorce millones quinientos treinta y cinco mil doscientos veinticinco) y el Monto Máximo de G. 29.070.450 (Guaraníes Veintinueve millones setenta mil cuatrocientos cincuenta) IVA INCLUIDO.**

Culminando los puntos tratados en el orden del día, este comité eleva el presente informe de las evaluaciones practicadas, juntamente con sus anexos, a consideración de la Directora General, con referencia a la Contratación **Contratación Directa N° 25/2011** para **"SERVICIOS CEREMONIALES Y GASTRONOMICOS"**, para su adjudicación mediante Resolución. ----------

No existiendo otro punto que tratar se levanta la sesión, siendo las 16:40 horas del día 01/12/2011. El Acta es aprobada y firmada por los miembros del Comité en dos ejemplares de un solo tenor y a un solo efecto.---------

Lic. María Angélica Galeano
Directora de Administración y Finanzas

Srta. Maria Luz Valiente
Jefa del Dpto. Financiero

C.P. Zunilda Correa
Jefa de Tesorería